

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

91002

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

DEL PROCESO CUIP RADICADO INTERNO:

TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

OPOSITOR:

FECHA SENTENCIA:

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

MAGISTRADO PONENTE:

DECISIÓN:

COSTAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL. LAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA UNIVERSIDAD DE

050013105012201701025-01

MARIA ABIGAIL TELLEZ RAMIREZ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN

Extraordinario de Casación

11 de octubre de 2023

ANTIOQUIA

SL2891-2023

DRA.

MARJORIE

ZUŇIGA

ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de diciembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de octubre de 2023.

SECRETARIA